

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0024

al Tercer Trimestre del año 2024, remitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, mismo que después de discutir y analizar ampliamente a prueba dar respuesta a cada una de las observaciones contenidas. 10= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:35 p.m.

Alcalde Municipal	Mauricio Saul Díaz
1er Regidor (a)	Mirian Yamilet González
2do Regidor (a)	Carmen Idalmi Ramos
3er Regidor	Luis Eberto Eraso Chinchilla
4to Regidor	Hector Roman Medina
5to Regidor	Jose Tabora
6to Regidor	Joel Gomez Gabarrate
Secretaria Municipal	Luis Yolany Carballo

Acta # 25-24

Municipalidad de Dolores Copán, día viernes a los 10 días del mes de Noviembre del año 2024, sesión ordinaria de este día presidido el Sr. alcalde municipal Lic. Mauricio Saul Díaz, en presencia de vicealcalde municipal Lic. María de los Angeles Toledo y Comisionado Municipal Sr. Oswaldo Posadas, Regidores Municipales según su orden 1ro Mirian Yamilet González Acevedo, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Eraso Chinchilla, 4to. Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gómez Gabarrate, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la sesión 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos varios, 9- Acusadas, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el quórum 2= El Sr. alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 2:28 de la tarde. 3= Se realizó invocación a Dios por secretaria Municipal 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se (aprobaron) aprobó y se firmo. 6= Se recibió solicitud de la comunidad del central, Dolores Copán por parte del Sr. Adilmo Pérez donde le solicita al Sr. alcalde y su honorable corporación un poste de 40 pizas para solucionar un cambio de línea primaria porque los cables pasan a 2 metros y hay familias que están en peligro y se necesita para solucionar el problema garantizando la seguridad de las familias en la zona. La corpora-

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0025

ción Municipal luego de un análisis y discusión de la situación, se ha financiado mejor la mano de obra necesaria para el cambio de línea. Además el regidor Joel Gómez se comprometió conseguir el poste de 40 pies que se necesita. 6.- La Directora Municipal Licda. Delmy Dorily Díaz, y la Directora del CEBP Carmen Ramos maestra Belkis Alvarenga, presentaron a la corporación Municipal una solicitud para legalizar los terrenos de dos centros educativos: el CEBP Carmen Ramos en la comunidad de Camalote y el CEBP Botoncitos de Amor en la comunidad de Plan de Naranjo, esta legalización permitiría transferir los terrenos a nombre de la secretaría de educación lo que facilitaría su conversión de centros de universalización a centros comunes. La Corporación Municipal tras analizar la solicitud se comprometió a realizar los trámites correspondientes y agilizar el proceso para completar el traspaso de los terrenos a nombre de la secretaría de educación. 7.- La regidora Carmen Ramos informó a la corporación Municipal sobre su participación en la segunda reunión virtual vía zoom del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), un organismo de la sociedad civil encargado de monitorear y reportar los avances del Plan de Nación en cada región. Durante la reunión se abordaron temas de veeduría social, incidencia política y diálogo ciudadano, enfocados principalmente también en evaluar los servicios de salud y analizar el proceso de descentralización en los centros de atención médica. 8.- La honorable corporación Municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integradas por el jefe de catastro Municipal Emil Israel Díaz y Director municipal de Justicia Héctor Danilo Medina Gómez por lo cual manifiestan que en relación a la solicitud de Dominio Pleno presentada por la Sra. Cándida Fuentes de un predio ubicado en el barrio el Calvario de esta cabecera municipal, no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones ACUERDA vender en Dominio Pleno a favor de la Sra. Cándida Fuentes con DNI [] vecinos y residentes en este municipio de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio el Centro Calvario de esta cabecera municipal el cual mide y colinda de la manera siguiente: Del punto cero al punto uno rumbo Noroeste mide 18.00 metros colinda con Salvador

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0026

Herrera, del punto uno al dos rumbo sureste mide 11.20 metros colindando con iglesia Nuevo Pacto, del punto dos al tres rumbo sureste mide 0.65 metros calle por en medio con Ada Arita, del punto tres al cuatro rumbo sureste mide 16.70 metros con calle por en medio con Vicente Alvarado, del punto cuatro al punto cero rumbo suroeste miden 8.00 metros con Elvis Enrique Herrera Dubón. Haciendo un total de 166.00 metros cuadrados, cuyo valor catastral es de L. 33,200.00, 10% del valor catastral L. 3,320.00 más gastos de trámites. Se autoriza al sr. alcalde municipal Lic. Mauro Saúl Díaz con credencial N. 2617-2021 para que en nombre de la Corporación Municipal proceda firmar la resolución de Dominio Pleno a favor de la Sra. Candida Fuentes. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la municipalidad de Dolores, Departamento de Copán bajo el # CINCUENTA Y CINCO (55) tomo DOS MIL TRECENTOS OCHENTA Y NUEVE (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Copán facultase a la Sra. Candida Fuentes que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho Dominio Pleno. 8.1= La vicealcaldesa Licda. María de los Angeles Toledo informo a la corporación Municipal que recibió un correo por parte de la organización Teletón, con el objetivo de socializar y motivar a la ciudadanía a contribuir con el evento de recaudación que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Diciembre. Esta campaña es crucial para alcanzar la meta nacional de 75 millones de lempiras. - Así mismo que se tendrá la visita de una comitiva el día Martes 3 de noviembre por parte de la teletón. - En respuesta la corporación municipal decidió coordinarse con la Directora municipal para que mande un oficio a los maestros a través de las redes educativas para solicitar la colaboración. También cada regidor se organizará en sus comunidades para realizar la maratón, así como también se organizará en el casco urbano con el fin de recaudar fondos, los cuales contribuirán a apoyar a las personas que reciben servicios de rehabilitación en el CRIT de Santa Rosa de Copán. 9= El sr. alcalde ha comunicado a la corporación Municipal que se ha decidido cancelar la construcción del muro de gaviones en la comunidad de San Antonio, frente a la casa de Firdy Saavedra, una obra que había sido aprobada anteriormente para ejecutarse con los fondos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a través del programa Caminos Produc-

Municipalidad de Dolores, Copán



tuos. Esta decisión se debe a que el presupuesto asignado está destinado exclusivamente a proyectos de Pavimentación, debido a ese cambio la Corporación Municipal ha aprobado por unanimidad los siguientes proyectos de pavimentación también financiados por la SIT a través del mismo programa: 1- Proyecto de pavimento de concreto hidráulico en la cuestona El coyol punto # 4. 2- Proyecto de pavimento de concreto hidráulico en la cuestona El coyol punto # 2. 9.1 = El Sr. alcalde Municipal amparado a lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal modificación presupuestaria por el valor de L. 28,329.00. La corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la modificación.

TRANSFERENCIA

Expediente: 285

DEBITO			
Fecha	Concepto	Código	Valor
8-11-24	Proyecto cambio de red de conducción proyecto de agua potable casco urbano.	1106 001 000 001 47110 11-001-01	28,329.06
TOTAL DE DEBITO			28,329.06

CREDITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
8-11-24	Proyecto acueducto por gravedad construcción de tanque en la comunidad del Bijao.	1106 008 000 008 47110 11-001-01	28,329.06
TOTAL DE CREDITO			28,329.06

10= No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 5:30 PM.

Alcalde Municipal	Mauricio Saúl Díaz	
1er Regidor (a)	Miryan Yamilet González	
2do Regidor (a)	Carmen Idalmi Ramos	
3er Regidor	Luis Eberto Erazo	
4to Regidor	Héctor Roman Medina	
5to Regidor	Jose Tabara	
6to Regidor	Joel Gómez Gabarezte	
Secretaria Municipal	Iris Volany Carballo.	



Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0028

Acta N. 26-24

Municipalidad de Dolores Copán, día viernes a los 15 días del mes de Noviembre del año 2024, sesión ordinaria de este día presidido el sr. alcalde Municipal Lic. Mauro Saúl Díaz en presencia de la vice alcaldesa Municipal Licda. María de los Angeles Toledo, comisionado Municipal Sr. Hector Oswaldo Posadas, Regidores municipales según su orden: 1ro. Mian Yamilet Gonzalez Acuzado, 2do. Carmen Idalmi Ramos, 3ro. Luis Eberto Crazo, 4to. Hector Roman Medina, 5to. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gabaretz, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apretura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el Quórum 2= El sr. alcalde municipal dio la bienvenida siendo las 9:30 am. 3= Se realizó invocación a Dios por la regidora Carmen Ramos. 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6= La comisión de la Empresa Campesina de la comunidad de Agua Buena municipio de Dolores, Departamento de Copán, presentó ante la Corporación Municipal una solicitud para la individualización del pago de impuestos correspondientes a los predios asignados a cada socio. La Corporación Municipal tras discutir y analizar la solicitud y los argumentos expuestos: Acuerda: aprobar la solicitud presentada por la comisión de la Empresa Campesina autorizando la individualización del pago de impuestos para los predios de cada socio, estableciendo que cada socio será responsable del cumplimiento del pago de los impuestos correspondientes a los predios que posee. Se instruye a la secretaria Municipal para que remita la certificación de este acuerdo y lo remita a las instancias pertinentes a fin de garantizar su cumplimiento. 7= El sr. alcalde informó a la Corporación Municipal sobre la necesidad de contratar a una persona que asuma exclusivamente las funciones de encargado de compras. Esta medida responde a un requerimiento del Tribunal, el cual establece que las municipalidades deben contar con personal dedicado exclusivamente a llevar el control de las adquisiciones. Además con esta acción se busca cumplir con las disposiciones establecidas y garantizar una adecuada ges-

Municipalidad de Dolores, Copán



ción administrativa. Asimismo se contempla incluir esta contratación en el presupuesto del próximo año, con el objetivo de una planificación eficiente y acorde a los requerimientos legales.

7.1 = El sr. alcalde informó a la corporación Municipal sobre el progreso recepción y distribución de los materiales proporcionados por HELVETAS destinados a mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua en diversas comunidades del municipio; los detalles de las asignaciones son las siguientes en la comunidad de Yaruconte los materiales recibidos serán utilizados para la reparación del tanque de almacenamiento de agua, garantizando un mejor suministro y almacenamiento del recurso para los habitantes. - En la comunidad de San Antonio los materiales se destinarán a la construcción de una obra toma. - Para estos proyectos se contratará al sr. Fredy Saavedra, quien será el encargado de ejecutar los trabajos. La municipalidad cubrirá los costos correspondientes a la mano de obra calificada como parte del compromiso con el desarrollo de esta infraestructura.

7.1.1 = El sr. alcalde municipal informó a la corporación Municipal que recientemente recibió la visita del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante la misma los representantes del INE presentaron un oficio en el cual se establece el objetivo de realizar una evaluación detallada de las distintas unidades de trabajo municipales. - Esta evaluación tiene como propósito verificar y analizar el desempeño, actividades y resultados de las unidades con el fin de elaborar un informe técnico que permita conocer la situación actual de la gestión Municipal, una vez concluida la evaluación el INE compartirá dicho informe con las autoridades municipales para su conocimiento y posibles acciones de mejora.

7.1.2 = El sr. alcalde continúa informando a la corporación Municipal que gracias a su gestión en colaboración con la diputada Walecka Valenzuela del partido liberal se obtuvieron 500 bolsas de cemento destinadas a dos proyectos de pavimentación: uno en la comunidad de Nigua Redonda, Dolores Copán, 100 bolsas de cemento que serán utilizadas para pavimentar un tramo cercano a la vivienda del sr. Santiago Maldonado. - Dos en el Barrio San Francisco del casco urbano, Dolores Copán: 400 bolsas que serán utilizadas para la construcción de dos casales con enchapado central; se acordó que los habitantes beneficiados

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0030

contribuirán con la mano de obra no calificada necesaria para la ejecución de la obra. Por su parte la municipalidad asumirá la responsabilidad de suministrar los materiales requeridos como arena grava y piedra. Además de gestionar la contratación y el pago del albañil encargado de la obra. 7.1.3= El sr. alcalde sigue informando a la Corporación Municipal que debido a la incapacidad de la ENEE para atender de manera oportuna las necesidades de la población en general, la municipalidad ha decidido invertir más de L. 159,000.00 en materiales para la reparación de lámparas. Estas labores se están llevando al cabo de manera progresiva, atendiendo comunidad por comunidad. Aunque esta tarea no corresponde directamente a las responsabilidades de la municipalidad se ha asumido con el propósito de atender las solicitudes y necesidades de los habitantes. Para la ejecución de este proyecto se contrato al señor Selvin Amador como encargado. Cabe destacar que el pago por sus servicios se realizará una vez que concluya satisfactoriamente el trabajo asignado. 7.1.4= El sr. alcalde Municipal Por último informo que dentro del marco de los trabajos de mejoramiento de infraestructura, se ha concluido exitosamente los obras de balastizo en el Barrio la Planada, ubicado en la comunidad de Yavuzontz, Dolores Copán, esta intervención tiene como principal objetivo la mejora de las condiciones de las calles con el fin de garantizar una mayor movilidad y seguridad para los habitantes de la zona. 7.2= La Vicerealcadesa Licda María de los Angeles Toledo, informo a la Corporación Municipal que el pasado martes 5 de Noviembre recibió a la comitiva de la Teletón, quienes entregaron un reconocimiento a la Municipalidad por el apoyo brindado año tras año. La comitiva expresó su agradecimiento y destacó que actualmente 24 personas del municipio de Dolores reciben diferentes tipos de terapias en el CRIT de Santa Rosa de Copán. Además comunicaron que la meta para el año 2024 es recaudar un total de L. 10,000,000.00 en el departamento de Copán. 7.3= El Regidor Joel Gómez presentó una moción al sr. alcalde solicitando que la municipalidad proporcione una retroexcavadora y destacando que en el Fondo Cafetero Nacional se encargará de asignar los recursos necesarios y de entregar una volqueta para apoyar a los productores de café. Tras un análisis detallado, la Corporación Municipal sobre los trabajos realizados en las comunidades) decidió aprobar la

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0031

mación, reconociendo la relevancia de esta iniciativa para fortalecer el sector cafetalero. 7.3.1= El regidor Joel Gómez informó a la Corporación Municipal sobre los trabajos realizados en las comunidades de Plan de Naranjo, Joyas Galanas y San José del Bosque, destacando el bacheo de sus calles mediante el uso de maquinaria privada. Así mismo expresó el agradecimiento al Sr. alcalde por el valioso apoyo brindado para llevar a cabo estas mejoras. 8= Yamilet Vázquez en su condición de Tesorera Municipal presentó el siguiente informe:

Estabilización de saldos del mes de septiembre del 2024

Descripción	Parcial	Fondo General
Saldo inicial		7,978,382.42
Efectivo en caja al 30 de abril 2024	0.00	
Fondo creación cta. Bancocci 21-113-011314-8		
ahorros Remodelación CEB CULTURA		
Banpais cta. de ahorro No. 21-075-000445-2		
(transferencia)	6,172,994.79	
Banpais cta. de ahorro Fhis infraestructura 21-075-000830-0	0.01	
Banpais cta. de ahorro No. E.R.P 21-075-001034-7	0.01	
Banpais cta. de cheques No. 01-075-000054-3		
(chequera bolsón)		
Banco de occidente cuenta de ahorro N. 21-101-042393-0	24,767.31	
Banco de occidente cuenta de cheques Numero 11-101-004011-2 CUT.	638,081.89	
BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODELACION CEB CULTURA.	1,142,538.41	
INGRESOS		308,411.99
Ingresos según recibos emitidos en el SIMAFI del mes de septiembre 2024.	41,773.28	
DEPOSITO PENDIENTE DE EMITIR RECIBO		
Matricula de vehiculos automotores	12,552.96	
TRANSFERENCIA SERNA 2024	259,000.00	
Intereses Bancarios 210750004452	2,596.93	

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0032

Int22225 Bancarios 21-113-011314-8	1,452.93	
Int212225 Bancarios 214-101-042393-0	35.89	
Total Disponible		8,286,794.41
EGRESOS		6,355,497.25
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	5,342,578.57	
EGRESO CEB	1,000,000.00	
Gastos Bancarios 210750004452	12,718.68	
Gastos Bancarios 214-101-042393-0		
Gastos Bancarios 21-113-011314-8	80.00	
Gastos Bancarios 11-101-004011-2	120.00	
Saldo siguiente		1,931,297.16
Situación del saldo al 31 de octubre 2024		
Saldo inicial		1,931,297.16
Efectivo en caja al 31 de octubre 2024	22,257.37	
FONDO CREACION CTA. BANCOCCI 21-113-011314-8		
AHORROS REMODELACION CEB CULTURA		
Bancaris cta. de ahorro No. 21-075-000445-2		
(transferencia)	315,426.00	
Bancaris cta. de ahorro fhis infraestructura 21-		
075-000830-0	0.01	
Bancaris cta. de ahorro No. E. R. P 21-075-0010		
34-7	0.01	
Bancaris cta. de cheques No. cl-075-000054-3 Chir-		
guiza bolson)		
Banco de Occidente cuenta de ahorro No. 21-101-		
042393-0	34,319.11	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero 11-		
101-004011-2 CUT	1,415,383.32	
BANCOCCI 21-113-011314-8 AHORROS REMODELACION		
CEB CULTURA	143,911.34	
<p>9= El Sr. alcalde Municipal amparado a lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación municipal la modificación presupuestaria por el valor de L. 715,737.02. La corporación municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la modificación presupuestaria conforme a los terminos presentados.</p>		

Municipalidad de Dolores, Copán



Transferencia

Expediente: 286

DEBITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
26-11-24	Proyecto construcción cerca perimetral kinder Balsamo	1104 001 000 001 47110 11-001-01	10,000.00
26-11-24	Transferencias a seguridad alimentaria	11 10 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
26-11-24	Transferencias a medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	1111 000 001 000 54200 11-001-01	40,000.00
26-11-24	Transferencias a Deportes	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	40,000.00
26-11-24	Transferencia para mantenimiento y limpieza del cementerio del casco urbano.	13 04 000 002 000 54200 11-001-01	40,000.00
26-11-24	Transferencia a seguridad ciudadana	13 06 000 001 000 54200 11-001-01	250,000.00
26-11-24	Proyecto electrificación de canchas rurales y urbanas.	13 06 001 000 001 47210 11-001-01	65,342.01
	Proyecto de construcción Boulevard y obelisco V-216 (aporte Municipal)	14 02 003 000 001 47210 11-001-01	42,671.01
	Transferencia fortalecimiento administrativo y catastral	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
	Proyecto de mantenimiento para edificio municipal	15 02 001 000 001 47110 11-001-01	40,000.00
	Proyecto de construcción de centro comunal Yaruante	15 02 003 000 001 47110 11-001-01	116.00
	Adquisición de equipo de oficina	15 03 000 001 000 42120 11-001-01	30,000.00
	Equipos para computación	15 03 000 001 000 42600 11-001-01	7,608.00
	Total de Debito		715,737.02

CREDITO

Fecha	Concepto	Código	Valor
	Transferencia al sector educación	1104 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
	Transferencia al sector salud subsidio al personal del centros de salud.	1105 000 001 000 55110 11-001-01	150,000.00

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0034

Proyecto mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos economicos (zin, aluzin, canaliza, cemento etc)	110800100000136930	11-01-01	115,737.02
Manc. comunidad Higuito	150500000100034200	11-01-01	50,000.00
Proyecto construcción caja puente Jajas Galanas	140200800000147710	11-01-01	250,000.00
Total de credito			715,737.02

9.1.- El sr. alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación Municipal ampliación presupuestaria por un monto de L. 487,762.27, por concepto de ampliación por donación Propio proyecto Remodelación CCB cultura Barrio el siglo. La Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la ampliación presupuestaria: Ampliación
Expediente: 287

INGRESO

Fecha	concepto	código	valor
27-11-24	Ampliación por donación Propio proyecto Remodelación CCB cultura Barrio el siglo Dolores Copán por L. 487,762.27	22.1.1.01.01.2 14-227-01	487,762.27
Total de Ingreso			487,762.27

EGRESO

Fecha	concepto	código	valor
27-11-24	Proyecto de Remodelación centro Basico cultura Dolores Copán	110400200000247110 14-227-01	487,762.27
Total de Egreso			487,762.27

9.1.1.- El sr. alcalde municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la corporación municipal la modificación presupuestaria ampliación presupuestaria por un monto de L. 250,000.00 por concepto de ampliación por donación de la SERNA proyecto de gestión de residuos solidos programa Poidir Andes Tamayo año 2024. La corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó la modificación presupuestaria.
Expediente: 288

Municipalidad de Dolores, Copán



INGRESO

Fecha	concepto	código	valor
23-11-24	Ampliación por donación de la SERNA proyecto de gestión de Residuos sólidos programa padre Andrés Tamayo año 2024 por L. 250,000.00	23.1.1.01.01.8 11-001-08	250,000.00
Total de Ingreso			250,000.00

EGRESO

Fecha	concepto	código	valor
	Proyecto reducción de la contaminación ambiental y protección de los bosques PPAT 2024 en el casco urbano.	11 11001000 001 47210 11-001-08	250,000.00
Total de Egreso			250,000.00

9.3 = La corporación Municipal ha acordado incluir en el presupuesto del año 2025, el proyecto de Reforzamiento de la caja puente en la comunidad de Yatucante, ubicada en el municipio de Dolores Copán. 9.3 = se hace constar mediante la presente enmienda al punto 9 del acta No. 25-24 correspondiente a la sesión celebrada el 01 de Noviembre del 2024, que el sr. alcalde informo a la Corporación Municipal que, tras una revisión de los fondos asignados por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) a través del Programa Caminos Productivos, se ha decidido cancelar la construcción del Muro de Gaviones en la comunidad de San Antonio, frente a la casa del sr. Freddy Saavedra. Dicha obra había sido aprobada previamente, pero no puede ejecutarse debido a que el presupuesto asignado esta destinado exclusivamente a proyectos de Pavimentación. En vista de esta situación La corporación Municipal en sesión ha aprobado por unanimidad la ejecución de los siguientes proyectos de Pavimentación que serán financiados con los fondos proporcionados por la SIT a través del programa Caminos Productivos por un monto total de L. 2,000,000.00 y con un aporte municipal de L. 4,200.00 = 1 = Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico de 3000 PSI en la aldea de Camalote, punto #7 municipio de Dolores, Departamento de Copán con un monto de L. 1,002,100.04. 2 = Construcción de pavimen-

Municipalidad de Dolores, Copán

N° 0036

Asignación de concreto hidráulico de 3000 PSI en la aldea de Camalote punto #2, municipio de Dolores, Departamento de Copán con un monto de L. 1,002,100.04, con esta asignación queda sin efecto la aprobación previa del muro de gaviones mencionado, y se formaliza la reasignación de los fondos hacia los proyectos descritos. 9.4= la corporación Municipal con los fondos asignados por la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) por un monto de L. 250,000.00, aprobó por unanimidad se llven a cabo las siguientes actividades:

- 1- Mantenimiento de calles de acceso al botadero Municipal.
- 2- Pago por el uso de retroexcavadora
- 3- Mantenimiento y limpieza del botadero Municipal y la calle principal hacia la Loma Libre.
- 4- Compra de contenedores para Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
- 5- Pago por el acarreo de basura.

En el cual estas acciones vendrán a fortalecer la infraestructura de gestión de residuos, contribuyendo a la mejora ambiental y fomentando una cultura de limpieza y orden en el municipio. 10= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 11:00 AM.

Alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz

1er Regidor (a) Miryam Yamilet Gonzalez

2do Regidor (a) Carmen Idalmi Ramos

3er Regidor Luis Eberto Erazo Chinchilla

4to Regidor Hector Román Medina

5to Regidor José Tabara

6to Regidor Joel Gómez Gabarrete

Secretaria Municipal Iris Yolany Carballo S